



# Profesores de la USAL piden al rector un plan sin improvisaciones frente al virus

Reclaman la adopción de medidas sanitarias más ambiciosas, con controles de acceso a las facultades para retomar las clases presenciales el próximo curso

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El sector del profesorado que se muestra crítico con la gestión que viene desarrollando el equipo de gobierno de la Universidad de Salamanca, encabezado por el rector Ricardo Rivero, considera que las medidas que están adoptando las autoridades académicas ante la propagación del coronavirus están resultando insuficientes. Este grupo de docentes, que fueron elegidos el pasado 21 de febrero por el Claustro como representantes del profesorado doctor con vinculación permanente en el Consejo de Gobierno, han expresado su malestar y sus discrepancias al término las reuniones que ha venido celebrando este órgano académico.

En el escrito que han remitido al rector, estos docentes inciden en que «la situación excepcional que vive nuestro país ha quebrantado gravemente la normalidad académica en la Universidad de Salamanca, que no podrá concluir el curso académico 2019-2020 en condiciones satisfactorias y sufre desde hace semanas restricciones insostenibles a su actividad investigadora y a su funcionamiento ad-



El Consejo de Gobierno, en una de sus reuniones mensuales. LAYA

ministrativo». En opinión de estos docentes, la USAL ha respondido a esta situación inesperada «improvisando un conjunto de medidas que, contando con la generosidad y el compromiso institucional de todos los sectores de la comunidad universitaria, permitirán aminorar los daños producidos por esta crisis extraordinaria». Sin embargo, entienden que se avecina en los próximos meses «un panorama nuevo, en el que resulta muy improbable la recuperación de la situación previa a la pandemia, y previsiblemente será necesario

combinar una docencia presencial impartida en nuevas condiciones con la docencia virtual».

Por ello, estiman que la USAL necesita «estar preparada» para ese nuevo contexto y «no podrá argumentar que se encuentra ante una situación sobrevenida». Así, instan al Rectorado a elaborar de forma urgente un plan específico de adaptación que «garantice» durante los próximos meses «la prestación del servicio público que como Universidad estamos obligados a ofrecer a la sociedad en las mejores condiciones posibles».

Dicho plan debería ser discutido y aprobado, subrayan, por los órganos de representación de la USAL y no ser elaborado «al margen» de los mismos. Enfatizan que con dicho plan deberá garantizarse que la institución asegurará «a corto plazo» las mejores condiciones de formación y trabajo para toda la comunidad universitaria. Para ello, resultará imprescindible facilitar el restablecimiento de las clases presenciales, dentro de las posibilidades que la ley permita, haciendo uso, entre otros, de instrumentos ya disponibles, como sistemas de protección como mascarillas faciales, el control de los posibles portadores del virus, controles a la entrada de los edificios, la redistribución de grupos que faciliten mantener la distancia social, así como el uso de herramientas informáticas para adaptar calendarios y horarios «de forma eficiente y sencilla».

También abogan por facilitar a todos los estudiantes que lo requieran equipos informáticos adecuados y medios de acceso a las redes, además de facilitar tanto al profesorado como al personal de administración y servicios, «equipos informáticos y líneas de alta disponibilidad profesionales y seguras».

Finalmente, apuestan por implantar un nuevo campus virtual que «no esté concebido como complemento para la formación presencial», sino que permita desarrollar también una formación sincrónica interactiva y una evaluación con garantías.